

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La ley de Ingresos es un ordenamiento jurídico propuesto por el Ejecutivo y aprobado por el Poder Legislativo que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos del gobierno durante un ejercicio fiscal.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Se obtienen por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, emisión de bonos, préstamos, etc. Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es un documento de política pública elaborado por el Ejecutivo a través de el órgano de gobierno de cada entidad, encargado de supervisar y atender las operaciones monetarias que tienen lugar en la Administración Pública Municipal, que permite a la Administración pública usar los recursos monetarios del Estado durante un año fiscal.
¿En qué se gasta?	Gasto de inversión y corriente, y recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros que son esenciales para llevar a cabo de manera satisfactoria las funciones del municipio.
¿Para qué se gasta?	Para concretar actividades ordinarias asociadas a la prestación de servicios, el mantenimiento y buen funcionamiento del municipio en general.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Los ciudadanos pueden acceder a la información referente a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos dentro de la página web del ayuntamiento cuyo enlace directo es el siguiente: https://www.apetatitlan-tlax.gob.mx/inicio

Origen de los Ingresos	Importe
Total	\$ 92,621,802.00
Impuestos	\$ 3,243,875.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -
Contribuciones de Mejoras	\$ -
Derechos	\$ 19,952,485.00
Productos	\$ 36,311.00
Aprovechamientos	\$ 396,953.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$ -
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 68,992,178.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ -
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -

¿En qué se Gasta?	Importe
Total	\$ 97,193,590.41
Servicios Personales	\$ 41,191,548.00
Materiales y Suministros	\$ 6,712,095.00
Servicios Generales	\$ 24,704,277.89
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 4,980,328.52
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 3,143,896.00
Inversión Pública	\$ 8,754,445.00
Inversiones Financieras y otras Provisiones	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ 7,707,000.00
Deuda Pública	\$ -